



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 101

14 de marzo de 2016

DE: Secretaría de Gestión Inmobiliaria**PARA:** *Secretarios De Despacho**ASUNTO:** Programa de Vivienda de Interés Prioritario

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la Política de Vivienda Nacional, se espera atención especial a los grupos poblacionales beneficiados con los subsidios en especie (ley 1537/2012); en nuestro municipio actualmente tenemos las urbanizaciones de Salamanca y Torres del Campo haciendo parte de esta política.

Quiero invitarles a asumir el compromiso de participación en la mesa de acompañamiento social para garantizar la atención oportuna y articulada de las familias beneficiadas de este proceso. De esta manera convoco a la segunda mesa de acompañamiento social, que se realizara el día miércoles 16 de marzo en las instalaciones de la secretaria de Gestión Inmobiliaria a las 2:30 p.m.

Espero contar con su presencia.

Atentamente,

DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria

Proyectó y elaborado por: Miriam Cristina Castrillon Ramirez